



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PERNÍA  
(Palencia)**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL  
SUMINISTRO DEL MOBILIARIO GENERAL DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS-  
CENTRO DE DÍA DE SAN SALVADOR DE CANTAMUDA.**

**1. OBJETO.-**

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para el suministro del mobiliario general de la Residencia de Ancianos-Centro de Día de San Salvador de Cantamuda.

Las características técnicas de los elementos a suministrar se definen en el Anexo I.

**2.- PRESTACIONES DEL CONTRATO.-**

La empresa adjudicataria deberá realizar la entrega del material, montaje e instalación de las prestaciones, en la ubicación correspondiente según los planos de planta que se adjuntan a este pliego, como Anexo II.

La empresa adjudicataria deberá retirar todo el material de transporte y embalaje de los materiales entregados.

En todas las unidades de elementos susceptibles de montaje en el edificio, se adoptarán durante su montaje las precauciones necesarias para no dañar la obra existente, corriendo por cuenta del adjudicatario la reposición o reconstrucción de los elementos deteriorados durante el suministro, montaje o instalación de los diferentes elementos.

**2. CARACTERÍSTICAS GENERALES.-**

En líneas generales el material solicitado debe tener unas características de homogeneidad en estilo y diseño, ofreciendo un aspecto unificado, cálido y hogareño. Todos ellos han de tener una estructura segura y que evite daños.

Todos los productos han de tener las dimensiones apropiadas para el lugar en que se vayan a ubicar, conforme a lo establecido en las especificaciones de cada producto y en los planos de planta que se adjuntan al presente pliego, así como dar cumplimiento a las normas de seguridad y calidad vigentes.

Han de primar, asimismo, la funcionalidad, practicidad, comodidad, buena conservación y facilidad de manipulación, en todos los productos.

### **3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE B).**

Se presentará mediante una memoria en la que se describan los productos objeto de la presente licitación relacionados en el Anexo I, y en la que se acrediten los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente descritos en el apartado 7.2º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debiendo contener:

- Descripción de todo el material ofertado. Haciendo una separación entre el material básico descrito en el Anexo I del presente pliego y posibles mejoras en la calidades de éste, y el ofertado como mejora del número de productos.

Se ha de tener en cuenta, que los productos que se oferten a mayores deberán ir destinados al equipamiento de una o varias de las dependencias descritas en el listado expuesto a continuación (cuyas dimensiones se pueden observar en los planos del Anexo II) así como las preferencias de amueblamiento descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Comedor (Mesas, sillas, armarios y aparadores).
2. Sala de estar planta baja (Sofás, butacas, sillones, mesas auxiliares, armarios y TV).
3. Sala de estar primera planta (Sofás, butacas, sillones y mesas auxiliares y TV).
4. Sala de actividades (Mesas, sillas, armarios y aparadores)
5. Sala de visitas (Sillas y mesas auxiliares).
6. Entrada (Armarios, cajoneras y mesas auxiliares).
7. Despachos (Armarios, Cajoneras y demás mobiliario de oficina).
8. Vestuario (Taquilleros y armarios).
9. Almacén (Estanterías y mobiliario almacenaje).

Los productos ofertados a mayores han de ofrecer unas calidades similares a los muebles del Anexo I y cumplir los criterios estipulados en el apartado 2 del presente pliego.

- Cada producto, identificado por su denominación, llevará una ficha identificativa con foto, características del producto, especificaciones y calidades del mismo, posibilidades de acabados, colores, etc.

En las fichas relativas a productos del Anexo I se describirán las mejoras cualitativas que, en su caso se oferten, y en las fichas relativas a productos ofertados como mejora se incluirá el precio de los mismos.

### **4.- PLAZO DE GARANTÍA.-**

Se establece un plazo de garantía mínima de dos años a contar desde el acta de recepción, tanto sobre el material entregado como sobre su instalación.

La garantía se entiende total, incluyéndose todos los materiales aportados y la mano de obra, afectando a todos los gastos que se pudieran ocasionar, tales como transporte, desplazamiento de operarios, materiales, impuestos, etc.

### **5.- DOCUMENTACIÓN FINAL.-**

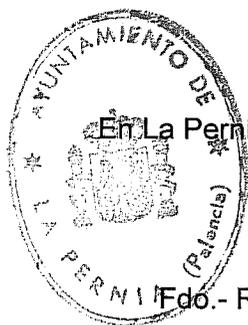
En el acto de comprobación del equipamiento, de forma previa a la firma del

acta de recepción, deberá facilitarse a la propiedad:

- o Memoria y estado final de mediciones de todos los elementos del equipamiento.
- o En su caso, copia de todos los certificados, homologaciones y autorizaciones preceptivas para el funcionamiento de las instalaciones, así como boletines, permisos, etc.
- o Instrucciones de funcionamiento y certificados de garantía.

**6.- ANEXOS AL PRESENTE PLIEGO.-**

- o ANEXO I.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO.
- o ANEXO II.- PLANOS DE PLANTA.

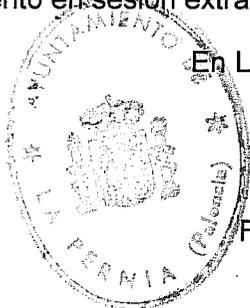


En La Pernía, a 16 de junio de 2014.

El Alcalde

Fdo.- Roberto García Torre

**DILIGENCIA.**- La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2014.



En La Pernía, a 19 de junio de 2014.

LA SECRETARIA

Fdo.: Minerva Parrilla Ramos

**ANEXO I.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE SUMINISTRO.**

**1. DORMITORIOS Y ENFERMERÍA**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UDS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
CAMAS ARTICULADAS	Cama eléctrica de 4 planos articulables mediante dispositivo eléctrico. Bastidor de 45x25mm. Somier de tubo de acero de 30x20x1,5 mm. Patas regulables de tubo de acero de 50x15 mm y lecho compuesto por lamas de madera. Incorporarán cabecero y piecero.	17	A instalar en los dormitorios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14,15 y16.
CAMAS PDD	Cama eléctrica de 4 planos articulables mediante dispositivo eléctrico con carro elevador en tijera. Bastidor de 45x25mm. Somier de tubo de acero de 30x20x1,5 mm. Lecho compuesto por lamas de madera. Incorporará ruedas giratorias y freno, cabecero y piecero.	4	A instalar en enfermería y dormitorios 8 y 9.
COLCHONES	Colchón de espuma de poliuretano apto para camas articulables cubierto por funda inifuga, transpirable y lavable. Medidas aproximadas: 190x90x15	21	Compatible con las camas articuladas y PDD.
MESITAS DE NOCHE	Mesita de noche de madera con un cajón superior, un hueco intermedio, una puerta en la zona inferior y cantos redondeados. La puerta se abrirá en sentido izquierda o derecha en función se disponga el mobiliario de la habitación.	20	A instalar en los dormitorios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9,14,15 y16.
SILLAS GERIÁTRICAS	Silla fabricada en madera de haya. Barnizada natural. Tapizado en tela vinílica impermeable. Dimensiones aproximadas 55x59x78.	29	Distintos colores de tapizado a elegir.
ESCRITORIOS DOBLES	Escritorio doble fabricado en fibra de madera rechapada de haya barnizada. Dimensiones aproximadas 170x50x78	13	
ESCRITORIOS INDIVIDUALES	Escritorio fabricado en fibra de madera rechapada de haya barnizada. Dimensiones aproximadas 100x50x78cm.	3	
BARRAS DE ARMARIO	Barra de acero a instalar en cada uno de los armarios.	29	Han de tener las dimensiones

	Dimensiones aproximadas 46-49 cm.		apropiadas para soportar el peso habitual.
JUEGOS DE BALDAS DE ARMARIO	Juego de 3 baldas fabricadas en madera rechapada de haya para su instalación en cada uno de los armarios. Dimensiones aproximadas 51x(46-49)x2 cm.	29	
LÁMPARAS SOBRE CAMA	Aplicados a instalar sobre cada una de las camas con iluminación dirigida a la parte inferior. Aptos para bombillas de bajo consumo.	30	

## 2. DESPACHOS Y ENTRADA

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UDS	OBSERVACIONES
MESAS OFICINA	Mesa rectangular con recubrimiento de melamina con interior aglomerado de alta densidad. Espesor de melamina de 30mm. Cantos de PVC de 2mm. Estructura: Melamina de 30mm. -19mm en faldones-. Con niveladores.	2	A instalar una por despacho.
SILLAS OFICINA	Silla giratoria con dos tamaños de respaldo, ergonómica y con regulación automática de altura. Asiento y respaldo con soporte en plástico inyectado con formas anatómicas, recubierto de esponja moldeada por inyección. Tanto asiento como respaldo recubiertos con carcassas protectoras y embellecedoras.	4	A instalar: dos en la entrada y una por despacho.
SILLAS CONFIDENTE OFICINAS	Sillón apilable multifunción con brazos y acabado en tapizado. Estructura metálica de 4 apoyos. Asiento y respaldo: plástico inyectado disponible en distintos colores.	4	A instalar: 2 en cada despacho.

## 3. BAÑOS

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UDS	OBSERVACIONES
ESPEJOS BAÑOS	Medidas aproximadas 70x90.	18	Los destinados a baños comunes tienen unas dimensiones aproximadas menores. En los baños comunes de la planta baja se

			instalarán dos por baño sobre cada lavabo.
TOALLEROS HABITACIONES	Fabricado en acero inoxidable. Capacidad para dos toallas de mano y dos de ducha.	11	A instalar en baños dormitorios, baño camilla y enfermería.
DISPENSADORES PAPEL TOALLA	Fabricados en plástico ABS blanco.	5	A instalar en baños comunes y vestuarios.
PERCHAS DOBLES	Fabricadas en acero inoxidable.	11	A instalar en baños dormitorios, baño camilla y enfermería.
REPISAS DE PARED.	Fabricadas en vidrio.	11	A instalar en baños dormitorios, baño camilla y enfermería.
CESTAS DE DUCHA.	Fabricadas en acero inoxidable.	11	A instalar en baños dormitorios, baño camilla y enfermería.
ESCOBILLEROS	Fabricados en plástico ABS blanco.	16	Uno por baño.
PAPELERAS	Papelera con tapa basculante mediante pedal. Fabricada en chapa de acero pintado resistente a la corrosión. Provista de recipiente interior con asa.	16	Una por baño.
ASIDEROS CON PORTARROLLOS	Asidero abatible fabricado en acero inoxidable con portarrollo incorporado.	3	A instalar en los baños de los dormitorios 1,2 y 3.
PORTARROLLOS BAÑOS COMUNES	Fabricados en plástico ABS blanco.	2	A instalar en baños comunes planta baja.

## **ANEXO II. PLANOS DE PLANTA**



